

## LAS FORMAS SENTENCIOSAS: UN FENÓMENO LINGÜÍSTICO

JEAN-CLAUDE ANSCOMBRE  
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN (CNRS-LDI, PARÍS XIII)

**Resumen.** Este trabajo parte de una crítica del tradicional punto de vista que ve en las paremias la manifestación de un habla coloquial vulgar, de escasos recursos lingüísticos y desprovista de toda clase de lógica. Consideradas como un fenómeno de tipo folclórico, las paremias han quedado relegadas de la lingüística y adscritas a la etnología y a la estilística, al igual que los cuentos populares. Tras criticar las vulgatas a las que han dado lugar las paremias, este trabajo establece basándose en varias propiedades y criterios que el fenómeno parémico es básicamente de índole lingüística, y que se articula en torno a tres dimensiones: a) Una dimensión mediativa (hay marcadores mediativos específicos); b) Una dimensión genérica (hay parámetros temporales y aspectuales también específicos); c) Una dimensión léxica (hay esquemas sintácticos y/o rítmicos específicos). Finalmente, se hace una serie de propuestas para una clasificación de las paremias en varias subclases.

**Palabras clave:** Paremia, refrán, forma sentenciosa, mediatividad, genericidad, métrica.

**Abstract.** This work starts from a critical examination of the traditional view point about paremies and sententious forms. They are generally considered as manifestations of an ordinary and vulgar way of speaking, lacking in linguistic resources and fairly remote from logical reasoning. Seen as a folkloric phenomenon, sayings have always been excluded from linguistic studies and ascribed to ethnology and to stylistics, just as popular tales are. After criticizing the oft-recurring claims about the nature of sayings, this work aims at establishing on the base of properties and criteria that the paremic phenomena are basically linguistic ones, and involved three parameters: a) An evidential parameter (there are evidential markers specific to sayings); b) A generic parameter (there are specific parameters concerning time and aspect); c) A lexical parameter (there are specific syntactical and metrical parameters). Finally, several suggestions are made in order to define subclasses of sayings.

**Key-words:** Paremiology, proverb, sententious sayings, evidentiality, genericity, metrics.

## 0. INTRODUCCIÓN

Ruego se me perdone el título de este trabajo, cuyo carácter provocativo procede básicamente de unas desesperadas ansias de ver el campo parémico reconocido como objeto lingüístico, al igual que fenómenos como las subordinadas, las preposiciones o los marcadores discursivos. Es muy extraño ver que los *modismos*, en los que frecuentemente se incluyen las *frases hechas*, dan lugar a un sinnúmero de estudios por lo que respecta a sus características lingüísticas, cuando las paremias quedan sistemáticamente marginadas y ausentes de la investigación propiamente lingüística. Más extraño aún cuando se tiene en cuenta que los refranes y demás paremias suelen tildarse de *expresiones fijas*, y que muchos estudiosos han señalado correspondencias entre paremias y modismos: González 1998, menciona por ejemplo los modismos *dar tiempo al tiempo*, *mezclar churras y merinas*, *pedir peras al olmo*, y también las paremias *hay que dar tiempo al tiempo*, *no hay que mezclar las churras con las merinas*, *no hay que pedir peras al olmo*, etc. Rey-Chantreau 2003, cita el modismo *jeter le manche après la cognée*<sup>1</sup>. El *Grand Robert* recoge el adagio *On ne peut contenter tout le monde et son père* cuando Rey-Chantreau se decanta por el modismo *contenter tout le monde et son père*<sup>2</sup>.

Este ostracismo lingüístico del que adolece el campo parémico se debe en mi opinión a dos factores. El primero, llamémoslo *interno* porque es de índole lingüística, procede de la visión de la lengua que encierran las gramáticas y más generalmente los manuales de lengua<sup>3</sup>. De hecho, se observa en las gramáticas una tradición normativa muy antigua con una obvia y frecuente influencia de la retórica clásica, que ve ciertos esquemas sintácticos como reflejando el «buen hablar», cuando otras construcciones que se apartan en su forma del modelo supuestamente correcto son vistas como incongruentes y quedan por tanto marginadas. Para muestra un botón: los refranes hacen uso frecuente de relaciones paratácticas, así en esp. *Hoy por tí, mañana por mí*, ingl. *Spare the rod, spoil the child*, fr. *Tel qui rit vendredi, dimanche pleurera*, cat. *Tal faràs, tal trobaràs*, etc. y abundan las frases nominales como esp. *O todos moros, o todos cristianos*, fr. *Chose promise, chose due*, ingl. *Like father, like son*, cat. *Home casat, burro espatillat*, etc. Ahora bien, se suele considerar la oración como "...forma sintáctica que expresa la relación entre sujeto y predicado..."<sup>4</sup>. Desde este punto de vista, las paremias son oraciones anor-

1 *No hay que echar la soga tras el caldero*, lit. 'no hay que echar el mango tras el hacha'.

2 *Nunca llueve a gusto de todos*, lit. 'uno no puede satisfacer a todo el mundo y a su padre'.

3 Véase por ejemplo Calañas 1999, para la situación de los refranes en los manuales de enseñanza del alemán.

4 *Esbozo*, pág. 352.

males, ya que muchas de ellas son frases averbales<sup>5</sup>. Para más inri, las construcciones paratácticas tampoco gozan de mucho prestigio académico. Comparando la unión asindética, la paratáctica y la hipotáctica, el *Esbozo* las ve como "...fases distintas de un mismo proceso histórico...en la época prerrománica desaparecen casi todas las conjunciones latinas porque no eran necesarias para la expresión en aquellos siglos de baja cultura...los niños y el habla vulgar y rústica usan muy pocas conjunciones en comparación con la riqueza expresiva del habla culta y literaria..." (pág. 502-503). Opinión ampliamente compartida por *Le Bon Usage*. Grevisse ve la subordinación hipotáctica como típica de la lengua escrita, como fiel reflejo del pensamiento y como compleja y culta. La subordinación paratáctica en cambio, es la mera expresión de "...la langue parlée, de la syntaxe affective qui désarticule l'expression de la pensée, et ne s'embarasse guère de l'appareil de la phrase périodique savamment cimentée de conjonctions..."<sup>6</sup>. Expresión oral que prescinde tanto más de las conjunciones cuanto que dispone de aquellos sustitutos que son "...le geste et les inflexions de la voix..."<sup>7</sup>. Tales características acercan los fenómenos parémicos a otra categoría lingüística también descartada por lo general de los estudios gramaticales e incluso lingüísticos, a saber, las interjecciones. Se les atribuye efectivamente varios rasgos de las paremias. Son oraciones un poco curiosas dado que "...son...oraciones unimembres que abundan especialmente en el habla coloquial y también en ciertas obras literarias modernas que se esfuerzan por dar una impresión primaria de las cosas sin las trabas que impone una construcción más o menos lógica..."<sup>7</sup>. Punto de vista al que hace eco el de Grevisse cuando declara sin andarse con rodeos que "...l'interjection est une sorte de cri qu'on jette dans le discours...les interjections sont généralement brèves...la langue populaire est féconde en interjections plus ou moins pittoresques et plus ou moins triviales..."<sup>8</sup>.

En resumidas cuentas, las paremias forman parte de un habla coloquial de escasos recursos propiamente lingüísticos, un habla por tanto vulgar, y más afín al afecto que a la lógica.

El segundo factor que evocábamos – el factor digamos *externo* – dimana del primero. De hecho, las supuestas características que acabamos de mencionar hacen

---

5 La *Gramática descriptiva* de Bosque y Demonte es una de las primeras gramáticas en dedicar un capítulo entero a las frases nominales (cap. 39, págs. 2527 sq.). Las autoras del capítulo (Hernanz y Suñer) hablan no obstante de *predicación carente de soporte verbal*. Brucart – siguiendo a Gutiérrez Ordóñez 1992, habla de *estructuras predicativas de verbo ausente* (cap. 43, pág. 2847 sq.), y las ve como un fenómeno de elipsis, o sea "...la falta de un palabra o de varias en una construcción correcta..." (op.cit., pág. 2789).

6 *Le Bon Usage*, pág. 168.

7 *Esbozo*, pág. 351.

8 *Le Bon Usage*, pág. 1270 sq..

de las paremias un fenómeno popular, es decir, que refleja el habla y la forma de pensar del pueblo. La paremia es vulgar, o sea que proviene del *vulgus*, del *folke*: es un fenómeno folklórico, junto con la jota aragonesa, el pan con tomate y las sevillanas. Y el nivel lingüístico de las paremias es por consiguiente el del habla popular: poco desarrollado, escaso en recursos sintácticos, reflejo de un pensamiento algo primitivo y fuera de toda lógica. En breves términos, la lengua de las paremias no es de ninguna manera la correcta, ni siquiera tal vez lo que se pueda llamar una lengua. No es entonces de extrañar que los estudios paremiológicos hayan quedado relegados de la lingüística y adscritos a la etnología (con los cuentos populares), a la estilística y como mucho, a la filología. Testimonio de ello es la importancia de los trabajos sobre el mundo paremiológico en *El Quijote*, o sobre las manipulaciones lúdicas – la famosa ‘perversión de los refranes’ – en las obras literarias<sup>9</sup>. Este desafecto generalizado al campo parémico se ve por otra parte justificado por la desaparición rápida y casi completa de la parte que atañe a un mundo rural en pleno decrecimiento<sup>10</sup>.

Este desprecio generalizado y marginación sistemática quedan reflejados en las opiniones de los estudiosos del tema, muy poco halagadoras donde las haya. Veamos unos cuantos ejemplos:

“...cargar y ensartar refranes a troche moche, hace la plática desmayada y baja...” (*Quijote*).  
«...los castellanos son tomados de dichos vulgares, los más dellos nacidos y criados entre viejas tras el fuego, hilando sus ruecas...lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos en el vulgo...» (Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, 1533, pág.15).  
«...La paroima es en Romance rrefran..., dicho conozido i vulgar acomodado a varios propósitos en tiempo i ocasión, las más vezes alegórico: sentenzioso...» (Correas, *Arte grande de la lengua castellana*, 1626, pág. 398).  
«...es práctica casi corriente el que no constituya el refrán parte esencial en la forma o trabazón del discurso...» (Sbarbi 1891, pág. 42).  
«...le proverbe est une sentence, maxime exprimée en peu de mots, et devenue commune et vulgaire...» (Littré 1872: *Dictionnaire*, s.v. *proverbe*).

Rematando Voltaire con un juicio tan definitivo como lapidario:

“...les maximes sont nobles, sages, et utiles. Elles sont faites pour les hommes d’esprit et de goût, pour la bonne compagnie. Les proverbes ne sont que pour le vulgaire...» (Voltaire 1751: *Siècle de Louis XIV*).

---

9 Véase por ejemplo Güell 1999, Herrero 1995, Navarro 2000.

10 Europa ha pasado de un 25% de vida rural antes de la segunda guerra mundial a un 6% aproximadamente después de la misma.

No es entonces de extrañar que incluso paremiólogos y lingüistas contemporáneos o poco falta no hayan podido con tan fuertemente arraigada vulgata en lo que atañe a las paremias:

“...Es un dicho popular, sentencioso y breve de verdad comprobada, generalmente simbólico, y expuesto en forma poética, que contiene una regla de conducta, u otra cualquier enseñanza...” (Rodríguez Marín 1895).

“...*Proverbe* est le nom donné à une pensée courte et d’une portée générale, devenue rapidement familière ou populaire bien qu’elle ait souvent une forme parabolique ou métaphorique...” (Bailly 1946: *Dictionnaire des synonymes de la langue française*, s.v. *proverbe*)<sup>11</sup>.

Una tal y constante visión de las paremias explica a mi parecer la conclusión harto melancólica del gran maestro Kleiser: “...Los refranes no gozan de la consideración que merecen. Para unos, son mercadería intelectual de baratillo; para otros, pasatiempo banal; según estos, erudición plebeya; a los ojos de aquellos, guisote literario de figón; muchos sólo conocen, de oídas y de lejos, media docena de frases *folkloricas*, cuñas inevitables de la conversación corriente; y los más mantienen desterrado su empleo allende las fronteras del lenguaje culto...huelen a romero y tomillo, cuando no a los ajos y cebollas del plebeyo condumio; les falta empaque y distinción...” (Kleiser: *Diccionario*, pág. XIII).

## 1. LAS VULGATAS

De hecho, a lo largo de los siglos, se ha constituido y transmitido una serie de vulgatas, entre las cuales las principales son las siguientes:

- (i) El refrán es el reflejo de la sabiduría popular (o sea una verdad universal o general comprobada de origen ancestral y experimental<sup>12</sup>).
- (ii) No es lógico, y por tanto no permite un razonamiento certero y fiable.
- (iii) Es breve, y a menudo metafórico.
- (iv) Es de creación (oral) espontánea, y por tanto tiende a ser vulgar, y remite a objetos y costumbres pasados.
- (v) Se transmite fielmente de generación en generación (salvo naturalmente las deformaciones debidas a una larga transmisión oral), de donde una abundancia de rasgos arcaicos.

---

11 Nótese el *bien que* que opondrá ‘familière ou populaire’ y ‘forme parabolique ou métaphorique’. El ‘vulgo’ no ha nacido para parábolas ni metáforas...

12 Véase *Refrán viejo, nunca miente*.

- (vi) Los refranes son expresiones fijas.
- (vii) Suelen ser bimembres y presentar características métricas, siendo éstas meros recursos mnemo-técnicos.

El problema de fondo que es un problema general en lingüística, radica en que términos como *breve(dad)*, *sabiduría popular*, *legado de los antepasados*, *transmisión oral*, *verdad universal*, *bimembre*, etc., son solamente palabras de la lengua, y de ninguna de las maneras conceptos de una metalengua científica controlable: sabemos que la función metalingüística de la lengua dista mucho de ser del todo fiable. Y si es cierto que los paremiólogos han intentado una clasificación de las formas sentenciosas<sup>13</sup>, no menos cierto es que estas clasificaciones se basan en rasgos sobradamente intuitivos y subjetivos, lo cual agrava el problema de las vulgatas, y no facilita en absoluto el trabajo del lingüista. La más extrema confusión reina a la hora de aplicar la terminología vigente, como ya señalado en Anscombe 2007, 2008. Estudiando las paremias presentes en *El Quijote*, Leyva 2004, usa las palabras *refrán*, *proverbio*, *dicho*, *sentencia*, *aforismo*, *pensamiento*, *superstición*, *máxima*, para caracterizar las formas sentenciosas que se propone analizar, pero en vano buscaríamos una regla coherente. La gran mayoría de los diccionarios de lengua no dudan en ofrecer “definiciones” que no pasan de la sinonimia difusa: por ejemplo el *DRAE* define *proverbio* como “Sentencia, adagio o refrán”, *adagio* como “sentencia breve comúnmente recibida, la mayoría de las veces moral”, *sentencia* como “dicho breve que encierra doctrina o moralidad”, *refrán* comme “dicho agudo y sentencioso”. En lo que respecta a *Moliner*, define *proverbio* comme “adagio, aforismo, dicho, sentencia”, *sentencia* como “aforismo, máxima, proverbio, ...Cualquier sentencia popular repetida...V. *Adagio*, *aforismo*, *dicho*, *proverbio*”. La tradición lexicológica francesa se rige por la misma ausencia de principios metodológicos: para el *TLF*, *proverbe* = “sentence courte et image [...]Synonyme: *adage*, *dicton*, *maxime*”; *adage* = “formule ancienne”; à *sentence* = “maxime renfermant parfois une morale. Proverbe, fam.”; *dicton* = «sentence exprimant une vérité d’expérience passée en proverbe...». En el *Grand Robert*, *proverbe* = «Formule [...] exprimant une vérité d’expérience. V. *Adage*, *aphorisme*, *dicton*, *maxime*, *pensée*, *sentences*»; *adage* = «Maxime pratique ou juridique [...] V. *Apophtegme*, *dicton*, *maxime*, *précepte*, *proverbe*, *sentences*»; *sentence* = «Pensée, opinion. V. *Adage*, *aphorisme*, *apophtegme*, *axiome*, *dicton*, *maxime*»; *dicton* = «Phrase exprimant une pensée

13 Gella 1977, proporciona una lista de unos noventa ‘denominaciones de clases de dichos comunes’, y Sevilla 1988, enumera 60 términos distintos del léxico paremiológico.

générale, une maxime sous une forme proverbiale». Ni que decir tiene que llevadas a la práctica tales definiciones producen resultados algo discutibles. Veamos: *En avril, ne te découvre pas d'un fil* ('En abril, aguas mil') forma parte de los dichos meteorológicos según Djavadi 1990, Montreynaud-Pierron-Suzzoni 1980, de los dichos según Delacourt 1996, de los proverbios y dichos para Dournon 1986, y de los refranes para Rey-Chantreau 1997. *Ande yo caliente y ríase la gente* es un *dicho* y también un *adagio* para Romero 2001, un *refrán* según Junceda 1998, Sevilla 2001, Larousse 2001. González 1998, lo clasifica dentro de sus *dichos y proverbios*, cuando es un *adagio antiguo* para Iribarren 1997, y un *antiguo refrán* según Buitrago 2000, etc.

A estas alturas de la investigación paremiológica, y como ya dije en varias ocasiones, me parece indispensable un acercamiento más riguroso al tema sobre la base de propiedades lingüísticas estables, léxicas, sintácticas, semánticas, pragmáticas, morfológicas, métricas, prosódicas, etc., que permitan llegar a un juego de conceptos operativos. Me propongo por tanto definir conceptos como [refrán], [adagio], [dicho meteorológico] y otros muchos, teniendo en cuenta que las categorías lingüísticas que estoy intentando deslindar: a) No tienen porque coincidir con categorías parémicas intuitivas; b) Pueden ser categorías totalmente nuevas, o sea que no exista denominación común para estas categorías. Propondré por ejemplo – anticipándome a un posterior apartado - una nueva categoría parémica – la de las tautologías – a la que, por lo que se me alcanza, nunca se ha dedicado un estudio específico.

## 2. HACIA DEFINICIONES LINGÜÍSTICAS

Sugerir, como lo hago en el anterior apartado, que las manifestaciones parémicas forman parte íntegra de los fenómenos lingüísticos, implica para la paremiología toda una serie de tareas, siendo la primera la definición de la categoría *paremia*. Deslindaré la categoría de las paremias como siendo una subclase de una categoría más amplia, la de las *formas sentenciosas*<sup>14</sup>. Y para alcanzar esta meta, apelaré a la noción de *marcador mediativo*: será marcador mediativo<sup>15</sup> todo marcador discursivo cuya función es señalar cuál es el origen de un discurso o de un punto

---

14 Adoptaré esta terminología de ahora en adelante, más bien que la anterior de *enunciado sentencioso*, que no me parece ofrecer las mismas posibilidades.

15 La noción de *marcador mediativo* se debe a Authier-Revuz (véase por ejemplo 1992, 1993), con otra terminología.

de vista que se está convocando al hablar. Recordemos que la *mediatividad*<sup>16</sup> tiene como objetivo el estudio del origen de la información que se transmite por medio de la lengua. Los estudiosos del tema suelen distinguir tres tipos de mediatividad: a) *La percepción* (*Te oí llegar anoche*); b) *El préstamo* (*Según Margarita, llegaste anoche*), que es una alusión a otro discurso, c) *Y la inferencia* (*Llegaste anoche, lo sé porque dejaste la puerta abierta*). Sólo nos ocuparemos aquí del caso del préstamo, que corresponde al discurso de otro. Según Marque-Pucheu 1999, la aparición de un marcador mediativo se organiza alrededor de tres parámetros: a) La fuente de la información, que consta de un origen y un contenido; b) La actitud del locutor L con respecto a la fuente; c) Las reglas inferenciales que L aplica para pasar del contenido de la fuente al contenido presentado. Veamos un ejemplo:

(1) *Según los datos provisionales de la Organización Nacional de Trasplantes, hay un aumento sin precedentes de las donaciones de órganos.*

En ese ejemplo, el marcador mediativo *según* introduce una fuente que comprende un origen (la ONT) y un contenido (unos datos aquí implícitos), de donde el locutor del enunciado global saca una conclusión (*hay un aumento si precedentes...*). La actitud del locutor L consiste en el caso que nos ocupa en tomar en cuenta la información que le proporciona la fuente sin compartirla necesariamente. Siempre tiene como posibilidad distanciarse (*Según datos que no hemos podido comprobar, hay un aumento sin precedentes de las donaciones de órganos*) e incluso estar en total desacuerdo (*Según datos provisionales y muy discutibles...*).

Un marcador mediativo puede remitir a una fuente específica, un solo locutor L:

(2) *Según el director de la Comisión Electoral de Quejas, es muy elevado el número de urnas sospechosas.*

O bien a un enunciador indeterminado, general y anónimo, al que llamaremos *Omni-locutor*<sup>17</sup>:

(3) “...Durante la guerra civil que **dicen** que hubo no hace mucho en este país, varias personas trataron de cruzar la frontera...” (Mendoza 1986: 231).

---

16 Es más usual el vocablo *evidencialidad*, pero *mediatividad* es anterior, y por otra parte, el inglés *evidence* significa ‘prueba’ y no ‘evidencia’.

17 Sobre el particular, véase Anscombe 2000a, 2005, 2006a.

Me centraré de ahora en adelante sobre los marcadores mediativos de tipo *Como dice F*, pudiendo ser *F* un autor concreto y específico, o bien un *Omni*-locutor:

- (4) “...**Y como dijo Séneca**, lo que no podía ser, no podía ser. Y además, era imposible...” (Pérez-Reverte 2003: 178).  
(5) “...Qué bien, pensarán los lectores que no saben, **como se dice**, de la misa la mitad...” (Mendoza 2006: 48).

Recurriremos a la noción de marcador mediativo de tipo *como dice F* para definir otra noción, la de forma sentenciosa, *como sigue*:

*Forma sentenciosa* es todo texto: a) Que sea autónomo; b) Que combine con un marcador mediativo del tipo mencionado *supra*; c) Que sea mínimo para estas propiedades.

El hecho de ver las formas sentenciosas como *textos*<sup>18</sup>, y no como *frases* o *enunciados*, proviene de la constatación que, si bien en nuestras culturas modernas, suelen normalmente reducirse los refranes y demás dichos a un simple enunciado como en el caso de *Cuando la sartén chilla, algo hay en la villa*, hay casos más complicados como *Por San Blas, la cigüeña verás, si no las vieres, mal año tuvieses*<sup>19</sup>. También hemos de tener en cuenta la posibilidad que en otras culturas, así las culturas africanas, un texto completo – historia, cuento, fábula, etc. – pueda hacer las veces de forma sentenciosa. La calificación de *autónoma*<sup>20</sup> remite a la posibilidad que ofrece una forma sentenciosa de ocupar varios sitios en un texto más amplio, ya que normalmente, las formas sentenciosas aparecen como incisos en un texto dado:

- (6) “...Tendrán que conformarse con lo que hay. – **Lo que cuenta es la intención**, reverendo padre – dijo don Plutarquete...” (Mendoza 12986: 232).  
(6’) Tendrán que conformarse con lo que hay. – Reverendo padre, **lo que cuenta es la intención** – dijo don Plutarquete.  
(6’’) Tendrán que conformarse con lo que hay. – Reverendo padre - dijo don Plutarquete - **lo que cuenta es la intención**.

---

18 Véase también el vocablo *unidad cerrada* en Sevilla 1985.

19 Abundan formas sentenciosas complejas en el refranero agrícola y meteorológico, como la siguiente: “...*Por Santiago y santa Ana/Pintan las uvas/Para la Virgen de Agosto/Ya están maduras*. Cada día del año tiene el nombre de un santo. Casi cada tarea, cada estación, cada cosecha, traen consigo sus refranes, coplas, o frases hechas de una sabiduría heredada y machacona que yo también me he aprendido de memoria de tanto escucharlas...” (Muñoz Molina 2008: 128-129).

20 Sevilla 1985, habla ya de *frases autónomas*.

Veamos unos cuantos ejemplos de combinaciones con marcadores mediativos del tipo mencionado:

- (7) *Como dice* (var. *dijo*) Rubén Darío, *Juventud, divino tesoro*.  
 (8) *Como dice/dijo* Sócrates, *conócete a ti mismo*.  
 (9) Que, **como dice** – y dice hartó – **el antiguo refrán, más vale salto de mata que ruego de buenos...**” (Pérez-Reverte 2006: 214).  
 (10) “...Y **como no en vano dicen** que **cuando Dios cierra una puerta abre una ventana** y que **no hay mal que por bien no venga**, di en mis prospecciones con la descripción detallada de esta sustanciosa señorita...” (Mendoza 1986: 104).

Y, finalmente, una forma sentenciosa es un texto mínimo<sup>21</sup>: no se puede extraer de una forma sentenciosa una parte que tenga las mismas propiedades, o sea que también sea una forma sentenciosa. Por ejemplo, de la anterior forma *Lo que cuenta es la intención* podemos extraer el enunciado *Es la intención*, que si bien es esta vez mínimo, no es autónomo por una parte, y por otra, no combina con *Como se dice* cuando si el texto original. No obstante, este criterio de minimalidad se tiene que matizar en (al menos) un caso, que ejemplificaré en:

- (11) “...Después cogió de encima de la bitácora un tubo de acero de tres palmos de longitud y aspecto amenazador. **Quien a hierro mata**, murmuró para sus adentros...” (Pérez-Reverte 2003: 473).

Texto que nos ofrece un claro ejemplo de *truncamiento*<sup>22</sup>: *Quien a hierro mata* en lugar de *Quien a hierro mata, a hierro muere*, lo cual parece poner en tela de juicio al criterio de la minimalidad. En realidad, el truncamiento siempre corre parejas con un cambio prosódico: el enunciado truncado se caracteriza por una melodía ascendente al final – que suele plasmarse en puntos suspensivos - cuando lo normal en un enunciado es la melodía descendente. Lo que sí ocurre con bastante frecuencia, es que la versión truncada se sustituya a la forma completa y acabe eliminándola, recuperando de paso una línea melódica descendente. Así en *En todas partes cuecen habas* [y en mi casa a calderadas], *Cada loco con su tema* [y cada lobo por su senda], fr. *A chacun son métier* [et les vaches seront bien gardées], cat. [Fill ets, pare seràs], tal farás, tal trobarás, etc.

Como consecuencia de lo que hemos estado diciendo a lo largo de este párrafo y de la definición propuesta, podemos ya prever que en una clasificación de

21 Zuluaga 1980.

22 Véase sobre el tema: García Page 1990, Fasla 1999.

las formas sentenciosas intervendrán al menos dos parámetros: las propiedades propias de la forma sentenciosa, y el tipo de marcador mediativo *como dice F* con el que se combine, en lo que se refiere a *F*.

### 3. LAS DISTINTAS FORMAS SENTENCIOSAS

#### 3.1. [Sentencias] y [formas parémicas]

Partiendo de la fórmula simple *como dice F*, podemos efectivamente hacer un primer deslinde entre dos categorías de [formas sentenciosas], a saber, las [sentencias] y las [formas parémicas]<sup>23</sup>. Llamaré [sentencia] a toda forma sentenciosa combinada o bien combinable con un marcador *como dice F* con *F* específico, y [forma parémica] a toda forma sentenciosa combinada o bien combinable con un marcador *como dice F*, siendo esta vez *F* un *Omni-locutor*. (4) ofrece un ejemplo de [sentencia], y en cambio (10) es un claro ejemplo de [forma parémica]. Veamos dos ejemplos más:

(12) "...Ahora bebe, Charo, y a las penas puñaladas, **como dicen los clásicos...**" (Vázquez Montalbán 1989: 34).

(13) **Como dice Machado**, caminante, no hay camino...

Nótese que *Como dice F* es la versión 'estándar' del marcador mediativo, pero que existen un sinnúmero de variantes, especialmente en el caso de un *F* que sea un *Omni-locutor*<sup>24</sup>:

(14) "...**Los árabes dicen** que la venganza es un plato que se come frío..." (Navarro, 2006: 386).

(15) "...Las desgracias nunca vienen solas, **como reza el proverbio**, y así, mi rechazo formal para el ingreso en la Benemérita fue seguido a poco por la muerte de mi padrastro, aquejado de melancolía..." (Montero 1998: 18).

(16) "...De tal palo, tal astilla, **suele decirse**. Muchas veces la descendencia no continúa la tradición familiar, aunque en el caso del grupo Dikers uno de sus integrantes sí ha seguido los pasos del padre. ..." (*El País* 8/5/99: 9).

(17) "...Pero no hay mayor bien, **dicen**, que la libertad, y no era cuestión de menospreciarla ahora que gozaba de ella..." (Mendoza 1986: 38).

---

23 Recuerdo que la anotación [sentencia] es término del metalenguaje y es pura etiqueta: el hecho que figure la palabra (esta vez del lenguaje) *sentencia* no implica que la categoría tenga forzosamente algo que ver con las sentencias.

24 Las formas más frecuentes son las siguientes: *dicen que*, *como dice el viejo refrán*, *como dicen los x*, *como dice el y*, *sabido es que*, *ya se sabe que*, (*Dice + dicta + reza*) *el refranero popular*, *Así lo expresa* ∓ *Según el (dicho + refranero + refrán)*.

El *Omni*-locutor aparece, sobre la base de estos ejemplos, como una comunidad lingüística más o menos amplia, representada de forma borrosa – *los árabes, el pueblo, nuestros antepasados* - e incluso por medio de un anonimato completo: *el refrán*, un plural indeterminado (*dicen...*) o una refleja (*suele decirse...*). Incluso hay ‘comodines’: (*como dice*) *la sabiduría popular*, (*como dice/dijo*) *el otro/aquél*, (*como dice*) *mi abuela*, (*como dicen*) *en mi pueblo*, etc. El papel del marcador *como dice* *F* aparece claramente: se trata de presentar la forma sentenciosa como un *argumento de autoridad*: la fuerza que tiene el principio que encierra la forma sentenciosa se debe precisamente a la autoridad de la fuente, sea una amplia comunidad anónima - el famoso *dominio público* – sea un famoso como Sócrates o Lope de Vega. Último punto: una misma forma sentenciosa puede ser [sentencia] o bien [forma parémica] según el marcador mediativo que la acompañe:

(18) Poderoso caballero es Don dinero, *como dice* *Quevedo*.

(19) Poderoso caballero es Don dinero, *como se suele decir*.

Como puede observarse, la noción de [sentencia] intenta recoger la idea global de sentencia, máxima, apotegma, etc., o sea, en breves términos, de un dicho agudo acuñado por un famoso. Como es de suponer, una [sentencia] puede pasar a ser una [forma parémica], en el caso por ejemplo que se olvide que tuvo un autor concreto. Ejemplo de ello es *Juventud, divino tesoro*: está documentada en González 1998, pero sin mención de su ‘inventor’ Rubén Darío.

### 3.2. Las [formas parémicas]: [frases situacionales] y [paremias]

Dentro de la tipología de las [formas parémicas], hay distintas estructuras. Una primera categoría la componen [formas parémicas] como *Hay gato encerrado*, *Hay moros en la costa*, *Otro gallo cantarí*, *A otra cosa mariposa*, *de perdidos al río*, *La confianza da asco*, *Tanto monta, monta tanto*, *Que me quiten lo bailado*, *(Y) pelillos a la mar*, *Hoy por ti, mañana por mí*, *Que quieras arroz*, *Catalina*, etc. He aquí un ejemplo:

(20) “...comprendió que...él mismo, iba a tener graves dificultades...Así que **de perdidos al río**. Respiró hondo, agachó la cabeza, y se lanzó de nuevo contra Palermo...” (Pérez-Reverte 2001: 349).

De una manera totalmente intuitiva, remiten directamente a la situación al mismo tiempo que la comentan, o mejor dicho, la califican. Tienen algún parecido con las interjecciones y demás exclamativas, y de hecho, parte de las [frases

situacionales] son de tipo exclamativo, empezando por *Que me quiten lo baila(d) o y (Y) Pelillos a la mar*. No obstante, no todos son casos tan claros, y ejemplos como *A nadie le amarga un dulce* o *El mundo es un pañuelo* pueden despertar la duda. Afortunadamente, las [frases situacionales] poseen una serie de propiedades específicas que permiten levantar la duda en los más de los casos:

- a) No son enunciados gnómicos, al revés de lo que son las [sentencias] (que son enunciados genéricos y por tanto gnómicos), y refranes usuales como *Quien no llora no mama*, *En todas partes cuecen habas*, *De tal palo, tal astilla*, etc., característica que examinaremos más adelante.
- b) Son combinables con indicaciones deícticas, que muchas veces las acompañan:

(21) "...- ¿Flandes? – el sargento mayor lo observaba con curiosidad - ¿Amiens?...¿Ostende?

- Las dos.

- **Ha llovido mucho. Allí**, claro. Sobre los putos herejes...Aquí no cae una gota hace meses..." (Pérez-Reverte 2006: 77).

(22) "...y que mientras aquél lo llamaba Steenie, que sin duda era un nombre o un apelativo amistoso y familiar, éste utilizaba el formal término *milord* para dirigirse al herido. **Allí había gato encerrado...**" (Pérez-Reverte 1998: 88).

- c) Son por tanto enunciados eventivos con posibilidad de variaciones temporales y aspectuales:

(23) "...Si...los gestos caballerescos y hospitalarios, la misa en días de guardar y el pasearse con la espada muy tiesa y la barriga vacía llenara el puchero o pusieran picas en Flandes, **otro gallo nos hubiese cantado** a mí, al capitán Alatríste, a los españoles en general, y a la pobre España en su conjunto..." (Pérez-Reverte 1998: 112).

(24) "...Pero ya no era el caso. **Demasiada agua había corrido bajo los puentes desde aquellos tiempos...**" (Pérez-Reverte 2005: 88).

- d) En tanto que califican una situación, tienen función remática, y tienden por tanto a posponerse al marcador mediativo que las acompaña y que desempeña entonces el papel de marcador temático. Desde este punto de vista, compárese:

(25) En todas partes, se cuecen habas, como se suele decir.

A quien madruga, Dios le ayuda, como se suele decir.

Donde estuvieres, haz lo que vieres, como se suele decir.

Las apariencias engañan, como se suele decir.

Y:

(26) ??Ha pasado agua desde entonces, como se suele decir.

??Hay moros en la costa, como se suele decir.

??A otra cosa mariposa, como se suele decir.

??Tanto monta, monta tanto, como se suele decir.

- e) La última característica apelará a otro marcador mediativo, a saber, *como quien dice*<sup>25</sup>. Este marcador aparece frecuentemente en inciso, y si bien puede anteponerse o posponerse al enunciado en el que incide, parece ser menos frecuente al final. En lo que atañe a su valor semántico, este marcador indica que la expresión que introduce es para el locutor “una manera de decir” lo que pretendía comunicar, que no se hace responsable de la aproximación que representa la expresión elegida y no ha encontrado nada más preciso, y que por tanto no se debe interpretar en sentido estrictamente literal. Si intentamos ahondar en el tema, podemos ver que, en los usos de tipo *p*, *como quien dice*:

(i) *p* no puede ser de ninguna de las maneras un enunciado genérico de tipo analítico a tipificante *a priori*:

(27) \*Los gatos son mamíferos, como quien dice.

(28) \*Los gatos cazan ratones, como quien dice.

(ii) *p* puede ser en cambio un enunciado evaluativo:

(29) Las boas llegan a ser como quien dice animales de compañía.

(30) Mi gato es como quien dice otro hijo.

*Como quien dice* presenta *p* como siendo la única manera - y una manera aproximada y a lo mejor no convincente del todo - que ha encontrado el locutor de hacer entender un estado de cosas. Por esta razón, es muy frecuente que el marcador introduzca una expresión *p* subjetiva o evaluativa cuando existe por otra parte una manera más descriptiva y menos expresiva de presentar un hecho. Compárese por ejemplo:

---

25 El español tiene tres marcadores casi sinónimos: *como aquel que dice*, *como quien dice*, *como si dijéramos*. El primero se considera como coloquial, el tercero como culto, siendo el segundo más o menos neutro. Para un estudio detallado de estos marcadores, véase Fernández Bernárdez 2002. Para la equivalencia francesa *comme qui dirait*, véase Gómez-Jordana 2010. Y para el marcador francés *on dirait que* (más o menos equivalente a *por lo visto*) y las restricciones de su combinación con las formas sentenciosas, véase Anscombe 2006a.

- (31) ??Hoy en día, un coche cuesta caro, como quien dice.
- (32) Hoy en día, un coche cuesta un ojo de la cara, como quien dice.
- (33) ??Juan no quiere hacer nada en absoluto, como quien dice.
- (34) Juan no quiere pegar brote, como quien dice.

Podemos entender entonces que las frases situacionales – al menos buena parte de ellas – combinen sin problema con el marcador, tal como quien dice, cuando no las paremias. Compárese a este respecto:

- (35) \*Las apariencias engañan, como quien dice.
- (36) \*De tal palo, tal astilla, como quien dice.
- (37) \*Quien con niños se acuesta, meado se levanta, como quien dice.
- (38) \*No hay mal que cien años dure, como quien dice.
- (39) Ha llovido desde entonces, como quien dice.
- (40) De perdidos al río, como quien dice.
- (41) Y pelillos a la mar, como quien dice.
- (42) Hoy por ti, mañana por mí, como quien dice<sup>26</sup>.

### 3.3. [Paremias] y tautologías

Una vez descartadas las [sentencias] y las [frases situacionales], nos queda la clase de las [paremias], o sea [formas parémicas] como *En abril aguas mil*, *No se puede pedir peras al olmo*, *De tal palo, tal astilla*, *Quien no se arriesga, no cruza la mar*, etc. Una primera observación es que la clase de las paremias encierra unidades únicamente genéricas (las [frases situacionales] no lo son), y de *Omni*-locutor (las [sentencias] tienen un locutor específico). La segunda observación será que dentro del cuerpo de las [paremias], una subcategoría destaca, la de las **[tautologías]**. Son paremias cuya estructura superficial recuerda la fórmula lógica  $p \rightarrow p$ . He aquí uno cuantos candidatos: *Algo es algo*, *Un día es un día*, *Lo primero es lo primero*, *El pasado, pasado está*, *Cada uno es como es*, *Bueno está lo bueno*, *La pela es la pela*, *Cuando toca, toca...*etc.; francés *Une femme est une femme*, *Un sou est un sou*, *Ça vaut ce que ça vaut*, *L'heure, c'est l'heure*, *Quand (il) faut y aller, (il) faut y aller*; inglés *Business is business*, *Boys will be boys*, *A man has got to do what a man has got to do*, *Duty is duty*, *A penny is a penny*, *A promise is a promise...* etc. Se puede comprobar fácilmente que son enunciados genéricos, y que combinan fácilmente con *como se dice* y variantes:

- (43) "...Pues ya ve, don Manuel...En efecto, me encuentra usted en plena ronda mañanera, prisionero de este Madrid asfixiante. Pero **el trabajo es el trabajo...**" (Pérez-Reverte 2004: 34).

---

26 Hay casos menos claros, como *?Dichosos los ojos, como quien dice*. Parece ser que *Como quien dice* imponga ciertas restricciones sobre el tipo de enunciado con el que combina.

(44) "...El dinero no conoce a nadie – dice con la voz lóbrega, el aire escaso silbando entre los bronquios enlodados -. **Las cuentas son las cuentas...**" (Muñoz Molina 2008: 70).

(45) "...Y sobre todo porque **la guita era la guita...**" (Pérez- Reverte, 2001: 630).

El hecho de que tengan esa forma lógica hace que tienen propiedades específicas. Entre otras:

- a) No combinan bien con marcadores que remitan a una voz pública difusa:

(46) ??Es del dominio público que un día es un día.

(47) ??Es del dominio público que bueno está lo bueno.

(48) \*Es del dominio público que cada uno es como es.

Y son también reacios a combinarse con marcadores mediativos que remitan a una comunidad lingüística tal como se ilustra en:

(49) ?Un día es un día, como dice la sabiduría popular.

(50) ?Cada uno es como es, como dicen en mi pueblo.

(51) ?El pasado, pasado está, como dice la sabiduría popular.

(52) ??Cuando toca, toca, como dicen en mi pueblo.

Una posible explicación de ese fenómeno sería que el *Omni*-locutor de las tautologías no puede ser cualquier comunidad lingüística, pero ha de remitir a una comunidad que pueda considerarse como aplicando una cierta lógica, lo cual es coherente con la dimensión semántica que encierran las tautologías. La lógica no puede ser, de ninguna de las maneras, aproximativa ni tampoco difusa. Prueba de ello la constituye el siguiente punto.

- b) Cuando las otras paremias pueden combinar con modalidades aspectuales como *a veces*, *muchas veces*<sup>27</sup>, las tautologías admiten únicamente la combinación con *siempre*:

(53) Las apariencias (*a veces + muchas veces*) engañan;

(54) Una golondrina *raras veces* ha hecho verano.

(55) Para presumir, (*a veces + muchas veces*) hay que sufrir.

---

27 Algo parecido pasa con *suele...* (vid. Anscombe 2007), pero de manera en mi opinión menos sistemática. No es del todo imposible algo como *La guerra suele ser la guerra* o bien *Los sueños suelen ser sueños*.

Con las tautologías en cambio:

(56) La guerra (*siempre* + *\*a veces* + *\*muchas veces*) será la guerra.

(57) Algo (*siempre* + *\*a veces* + *\*muchas veces*) es algo.

(58) Cada uno (*siempre* + *\*a veces* + *\*muchas veces*) es como es.

(59) La pela (*siempre* + *\*a veces* + *\*muchas veces*) es la pela.

### 3.4. [Parecias], [refranes] y demás cosas

Dentro de las [parecias] que no son [tautologías], nos quedan unidades como las siguientes:

(60) Las apariencias engañan.

(61) Una golondrina no hace verano.

(62) Quien hace un cesto, hará ciento.

(64) De tal palo, tal astilla.

(65) Año de nieves, año de bienes.

(66) Marzo ventoso y abril lluvioso hacen el año florido y hermoso.

(67) Más vale mala avenencia que buena sentencia.

(68) No se puede pedir peras al olmo.

(69) El tiempo lo arregla todo.

(70) Las paredes oyen.

Son todos enunciados de *Omni*-locutor y genéricos<sup>28</sup>. No combinan con *Como quien dice*, y admiten la combinación con adverbios aspectuales como *a veces*, *muchas veces*, *siempre* (*nunca* en forma negativa). He aquí un ejemplo:

(71) "...pues tales cosas deben repartirse entre todos, y Jesucristo dijo **sed hermanos, pero nunca dijo primos** ..." (Pérez-Reverte 2006: 273)<sup>29</sup>.

Tienen otras características. La primera atañe a su funcionamiento en discurso. Como hemos visto, las [frases situacionales] caracterizan directamente una situación dada – sea texto, sea contexto. En cambio, las [parecias] que no son [tautologías] representan una calificación indirecta de una situación. Su papel consiste en aplicar a la situación específica contemplada el principio genérico que encierran y que suele reducirse a una implicatura de tipo ‘de toda situación x que tenga la propiedad P se puede predicar que también tiene la

---

28 Sobre el tema, véase Kleiber 1989, Anscombe 1989, 1994, 1997, 2006c.

29 Variante de *Dios dijo hermanos, pero no primos*, con el adverbio aspectual *nunca*.

propiedad Q<sup>30</sup>. Entonces, en tanto que el locutor aprecie la propiedad P en la situación contemplada, y convoque una paremia en la que declare apoyarse, asignará *ipso facto* la propiedad Q a la situación en cuestión. Este paso de lo general a lo específico se puede apreciar en un caso como:

(72) "...Y las vísceras aún las tiene mejor. Tiene un hígado que parece de cabrito.  
- **Tú riéte. Yo reiré el último.**  
(Vázquez Montalbán 1988: 185).

Ejemplo que sólo se puede interpretar mediante la intervención (implícita) de la conocida [paremia] *Quien ríe el último ríe mejor*.

La segunda observación concierne a la actitud del locutor. Tanto una [frase situacional] como una [paremia] tiene como autor<sup>31</sup> un *Omni*-locutor – una comunidad lingüística como por ejemplo la sabiduría popular, el pueblo o el dominio público. En el caso de la [frase situacional], el locutor *L* se identifica con este *Omni*-locutor, pero por contra, en el caso de una [paremia], *L* sólo admite la validez del principio que encierra la [paremia], dejando abierta la posibilidad de identificarse o no con el *Omni*-locutor, o sea de aplicar o no el principio a la situación. De donde ejemplos como;

(73) *De acuerdo, las apariencias muchas veces engañan, pero no siempre el hábito hace al monje.*

Ahora bien, desde un punto de vista meramente intuitivo, podemos ver que esas unidades se corresponden aproximadamente con lo que comúnmente llamamos refranes (como (60)), dichos agrícolas y meteorológicos (como (66)), y adagios (como (67)). El problema que se nos plantea entonces es determinar si los vocablos usuales *refrán*, *adagio*, *dicho*, pueden o no elevarse al rango de categorías lingüísticas, es decir, si podemos o no poner en evidencia propiedades lingüísticas que nos permitan hablar de [refranes], [adagios] y [dichos]. El problema aparece pues de entrada como siendo teórico: tenemos que elegir entre una clasificación basada o en propiedades lingüísticas controlables, o bien en una temática como los consejos, las predicciones relativas al tiempo a al campo, etc. Nótese primero que esas temáticas son poco esclarecedoras: (61) se considera habitualmente

30 Esta implicatura (llamada a veces *eje implicativo*, vid. Riegel 1987, Anscombe 1989) se suele plasmar en la fórmula lógica ("x)(Px → Qx), la cual resulta incorrecta, ya que la lengua no conoce (o poco falta) las implicaciones de tipo lógico.

31 En términos polifónicos, un *enunciador* o un *punto de vista* según la versión adoptada.

como refrán – entre otras cosas es metafórico – pero también es adagio – encierra un consejo, que es que no hay que fiarse de un hecho aislado, y se basa en un dicho meteorológico que queda presente pese a un empleo mayoritariamente metafórico. Por otra parte, un consejo puede atañer tanto al mundo rural que a otro ámbito. Propongo entonces decantarnos por otra vía, y basar la clasificación más bien en rasgos de índole lingüística. Dos son las características que más han llamado la atención de los paremiólogos. La primera atañe al carácter metafórico o no de una [paremia] dada. Efectivamente, son muchos los casos de [paremias] que no tienen interpretación literal y sólo permiten una lectura metafórica. Así, *Más vale pájaro en mano que ciento volando*, *Donde hay patrón (capitán), no manda marinero*, *Aunque se vista la mona de seda, mona se queda*, *Bueno y barato no caben en un zapato*, *El que nace para ochavo no puede llegar a cuarto*, *Las paredes oyen*, *Más vale mal concierto que buen pleito*, *Quien va (fue) a Sevilla, pierde (perdió) su silla*, etc. No obstante, hay que hacerse cargo de que abundan las [paremias] con doble lectura, literal y metafórica, siendo éste el caso de *Una golondrina no hace verano*, *Más vale mala avenencia que buena sentencia*, *A buen hambre no hay pan duro*, *A rey muerto, rey puesto*, *El hábito no hace al monje*, *En la fragua, el buen herrero se forja*, *Mala hierba nunca muere*, *Quien a hierro mata, a hierro muere*, etc. Incluso para muchas paremias cuyo uso habitual es metafórico, siempre queda la posibilidad de ‘reactivar’ el sentido literal. El rasgo metafórico separa pues usos y no siempre constantes. La segunda característica es la famosa estructura métrica típica de las paremias. De hecho, se trata de estructuras rítmicas, y no solamente rítmicas, siendo éstas un caso particular de aquéllas<sup>32</sup>. Veamos un ejemplo. El famoso refrán *Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas a remojar*, sería desde este punto de vista, un dístico de tipo a(15) a(10), estructura métrica que por lo que se me alcanza, nunca se ha documentado. Parece más convincente verla como un esquema rítmico, a saber, *Cuando las barbas/ De tu vecino/ Veas pelar/ Echa las tuyas/ A remojar*, o sea, con las mismas anotaciones, una estructura a(5) b(5) a(5) c(5) a(5) que recuerda al romancillo de la métrica clásica. Y es un hecho generalizado: muchas [paremias] presentan esquemas rítmicos muy similares a los de la poesía clásica. He aquí un par de ejemplos: *Donde estuvieres, haz lo que vieres* es un dístico a(5) a(5); *El hábito/ No hace/ Al monje*, de tipo a(3) a(3) b(3) se parece a una tercerilla; y *Bien me quieres/ Bien te quiero/ No me toques/ El dinero* semeja una cuarteta tirana a(4) a(4) b(4) a(4).

Partiendo de estas dos características, definiré los [refranes] como siendo la subclase de las [paremias] que: a) no son [tautologías]; b) son metafóricas; c)

32 Véase sobre el particular Anscombe 1999, 2000a.

presentan una estructura rítmica que corresponde a un esquema productivo. En cuanto a la subclase de [paremias] que: a) no son [tautologías]; b) no son metafóricas; c) presentan una estructura rítmica que corresponde a un esquema productivo, será la clase de los [dichos]. Esta última clase abarca poco más o menos los refranes meteorológicos y los adagios. Queda una clase de [paremias] que: a) no son [tautologías]; b) pueden ser o no metafóricas; c) no presentan ninguna estructura rítmica que corresponda a un esquema productivo, para la que un nombre concreto queda por inventar. Llamémosla provisionalmente la clase de las [anónimas]. A título de ejemplos, *A quien madruga, Dios le ayuda* es [refrán], *A gran seca, gran mojada* es [dicho]. *A mal tiempo, buena cara* es [dicho] si no es metafórico, y si no, es [refrán], y *El movimiento se demuestra andando* pertenece a las [anónimas]. Naturalmente, es posible ir más lejos, y buscar si la misma metodología lleva a distinguir subclases de las subclases. En Anscombe 2007, intenté poner en evidencia algunas propiedades semánticas supuestamente típicas del carácter *descriptivo* o *prescriptivo*<sup>33</sup> de una [paremia] dada, con el objetivo de deslindar una sub-subclase que sería la de los [adagios], pero sólo es una primera piedra.

#### 4. CUESTIONANDO LAS VULGATAS

Si bien lo que hemos estado viendo hasta ahora apunta hacia la lingüística como una posible herramienta para un tratamiento más riguroso del fenómeno parémico, queda por dilucidar cómo la lingüística se las va a componer con las vulgatas vigentes. Retomaré con este fin argumentos anteriormente expuestos, especialmente en Anscombe: 2006.

Siempre se ha considerado que las paremias eran el fiel reflejo de la llamada sabiduría popular, basada en una experiencia diaria garante de su carácter veraz. Dado que la experiencia diaria del pueblo comprende errores, creencias, supersticiones de todo tipo, resulta fácil demostrar que las verdades refranísticas son algo discutibles, como ya señalado en Almela Pérez 1996, y Conde 1997, 1998. Hay más: muchos estudiosos del tema han hecho hincapié en que existe muchos casos de paremias con una contrapartida, así: *Una golondrina no hace verano/ Cuando el río suena, agua lleva*, o *Las apariencias engañan/ El hábito no hace al monje*, etc. De ende la conclusión que el mundo parémico carece totalmente de coherencia. Lo curioso del caso es que, como ya señalamos más arriba, los refranes pertenecen a la clase de las frases genéricas, que son buena parte de la base de

33 Sobre al oposición *descriptivo/prescriptivo*, véase Conca *et al.* 1997.

nuestros razonamientos. Y muchas de de estas frases genéricas son falsas, así *Los coches tienen cuatro ruedas* (hay coches con más y con menos), *Los tomates son verduras* (son frutos), *Las arañas son insectos* (no lo son), etc. Y para más inri, una subclase importante de frases genéricas admite excepciones<sup>34</sup> sin dejar de expresar una verdad ‘general’. Los refranes, como las otras frases genéricas, no hacen más que remitir a una visión del mundo presente en cada idioma, y que suele ser aproximada e puede ser incluso totalmente falsa. No es de extrañar entonces que los refranes no sean lógicos: tampoco lo son las máximas que tanto gustaban a Voltaire. Y en vista de los constantes e importantes intercambios que siempre ha habido entre el pueblo y la literatura por lo que atañe a las fórmulas sapienciales, el origen popular de los refranes es más que discutible. Los más ilustres autores han pagado tributo a la paremiología: Quevedo, Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca, Cervantes, Iriarte, Villon, Rabelais, Ronsard, La Fontaine, Racine, Corneille, Florian, Shakespeare, etc. Y hemos visto que el *Omni*-locutor que está detrás de los refranes y demás dichos no es una comunidad real, sino una supuesta comunidad lingüística. En cuanto a la vulgaridad, si bien hay refranes vulgares e incluso soeces, también hay enunciados y textos enteros que lo son: la lengua tiene su lado oscuro en todos sus compartimentos... Otro tema candente de la literatura paremiológica: la brevedad de las unidades. Ahora, si bien hay refranes breves, como *Lo dicho, dicho*, no existe ningún refrán de menos de cinco sílabas, cuando el enunciado más breve es de una sílaba -¡Ay!<sup>35</sup>. Por otra parte, no faltan refranes polimembres, y con estructuras complejas, así *No es limpio el que más limpia, sino el que menos ensucia*. Mencionaré de paso que el promedio de sílabas de varias decenas de refranes contemporáneos es de casi once sílabas, y que el estudio estadístico de los enunciados independientes de una novela contemporánea dio el mismo resultado. Para rematar el tema, recordaré que no faltan los refranes que tienen un mayor número de sílabas que su equivalencia normal, así *Ojos que no ven, corazón que no siente* (12 sílabas) frente a *La ausencia mata el amor* (8 sílabas).

Suelen incluirse los refranes dentro de la categoría de las expresiones fijas, tesis que suele ir acompañada de otra tesis, a saber, la de su fiel transmisión de generación en generación. Como ya argumenté en Anscombe 2000, si bien hay, como en toda categoría lingüística que se precie, elementos fijos, la fijación léxica no es un rasgo característico de estas formas sapienciales. Aparte de los argumentos propiamente lingüísticos, pueden aducirse a favor de esta tesis dos argumen-

---

34 Sobre el particular, véase Anscombe 1995-1996.

35 Dos sílabas con un recuento métrico.

tos: a) Suelen existir variantes, y no solamente léxicas; b) Desde un punto de vista sincrónico, los refranes suelen modificarse para estar acordes con la sintaxis, la semántica y el léxico vigentes.

Para rematar este trabajo y a modo de conclusión, dedicaré unas cuantas líneas al tema del bimetrismo y de las características métricas presentes en buena parte de los refranes. Si bien estoy de acuerdo en que hay estructuras métricas en los refranes, discreparé no obstante sobre tres planteamientos: a) No son estructuras métricas, sino rítmicas, como hemos visto más arriba; b) No son meros recursos mnemo-técnicos. Que la presencia de estructuras métricas facilite la memorización de un texto no significa en absoluto que sea siempre el objetivo deseado. Si fuera así, el conjunto de todas las obras poéticas no sería nada más que una gigantesca producción de textos memorizables; c) El bimetrismo es una noción perfectamente ambigua, y puede significar tres cosas: (i) Desde un punto de vista distribucional, un refrán siempre consta de dos partes, afirmación innegablemente falsa en vista de un ejemplo como *Cada loco con su tema*; (ii) Desde un punto de vista sintáctico, un refrán siempre consta de dos oraciones: un refrán como *En martes trece, no te cases, ni te embarques* es un claro contraejemplo; (iii) Desde un punto de vista semántico, un refrán siempre encierra un mecanismo bímembre. Es la tesis del eje implicativo, que hemos presentado más arriba como la base del funcionamiento parémico.

Resumiré a (muy) grandes rasgos la concepción de la naturaleza de las paremias que he ido exponiendo a lo largo de este trabajo diciendo que el fenómeno parémico es básicamente un fenómeno lingüístico, y que se articula en torno a tres dimensiones: a) Una dimensión mediativa, que atañe a las posibles combinaciones con marcadores mediativos específicos; b) Una dimensión genérica, que incluye un parámetro temporal y aspectual; c) Una dimensión léxica, en tanto que las paremias se caracterizan por esquemas sintácticos y/o rítmicos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMELA PÉREZ, Ramón (1996): “¿Son los refranes un reflejo de la sabiduría popular?” en *Paremia*. 5, 143-145.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude (1984): «Argumentation et topoi» en *Actes du 5ème Colloque d’Albi*. Albi, 46-70.
- (1989): «Théorie de l’argumentation, topoi, et structuration discursive» en *Revue québécoise de linguistique*. XVIII-1, 13-56.
- (1995-1996): “La semántica y las frases genéricas: viejos problemas y nuevos enfoques” en *Cuadernos de filología francesa*. 9, 7-22.

- (1997): “Reflexiones críticas sobre la naturaleza y el funcionamiento de las paremias” en *Paremia*. 6, 43-54.
- (1999): “Estructura(s) métrica(s) en los refranes” en *Paremia*. 8, 25-36.
- (2000<sup>a</sup>): «Parole proverbiale et structures métriques» en *Langages*. 139, 6-26.
- (2000b): “Refranes, polilexicalidad y expresiones fijas” en *Actas del IV<sup>o</sup> Congreso Internacional de Lingüística Francesa*, Santiago de Compostela (23-25 de setiembre de 1999). 33-53.
- (2003): “Les proverbes sont-ils des expressions figées?” en *Cahiers de lexicologie*. 1, 159-173.
- (2005): «Le ON-locuteur: une entité au multiple visage» en Jacques Bres et alii (eds), *Dialogisme et polyphonie : approches linguistiques*. Bruxelles: De Boeck – Duculot, 75-94.
- (2006a): «Polyphonie et classification des énoncés sentencieux. Les marqueurs médiatifs génériques» en *Le Français Moderne*. LXXIV-1, 87-99.
- (2006b): «Les proverbes: un figement du deuxième type?» en *Linx*. 53, 17-33.
- (2006c): «Las tautologías: características lingüísticas y funcionamiento» en Manuel Casado Velarde et alii (eds.) *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores*, Madrid: Gualda éds., Arco Libros S.L., 1-13.
- (2006d): “Refranes, vulgatas, y folclore” en Margarita Alonso Ramos (ed.) *Anexos de Revista de Lexicografía, Diccionarios y fraseología*, Universidade da Coruña. 3, 177-195.
- (2007): “Hacia una clasificación lingüística de las formas sentenciosas” en Germán Conde Tarrío (ed.), *Nuevas aportaciones al estudio de las expresiones fijas*, Ed. E.M.E., Col. *Proximités*. Fernelmont (Bélgica), 11-37.
- (2008): “Quelques propriétés linguistiques des formes sentencieuses et leur application à la traduction franco-espagnole” en C. González Royo et alii (éds.), *Estudios y análisis de fraseología contrastiva: lexicografía y traducción*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, 11-36.
- (2009): “La traduction des formes sentencieuses: problèmes et méthodes” en Michel Quitoud et alii (eds.), *Traductologie, proverbes et figements*, Préface de Michel Ballard. L’Harmattan: «Europe-Maghreb», 11-35.
- AUTHIER REVUZ, Jacqueline (1992): «Repères dans le champ du discours rapporté I» en *L’information grammaticale*. Paris, 55, 38-42.
- AUTHIER REVUZ, Jacqueline, 1993: «Repères dans le champ du discours rapporté II» en *L’information grammaticale*. Paris, 56, 10-15.

- CALAÑAS CONTINENTE, José Antonio (1999): «Loes refranes en la enseñanza del alemán como lengua extranjera» en *Paremia*. 8, 73-76.
- CALZACORTA ELORZA, Javier (1999): “Estructura de los refranes meteorológicos castellanos, franceses y vascos” en *Paremia*. 8, 95-102.
- CONCA I MARTINEZ, María (1999): “Relacions interactives entre unitats fraseo-lògiques” en *Paremia*. 8, 137-141.
- CONDE TARRÍO, Germán (1997): *Estudio comparativo de las paremias en francés, castellano y gallego*. Universidad de Santiago de Compostela: Tesis Doctoral.
- (1998): “La verdad en el refranero: los refranes meteorológicos gallegos” en *Paremia*. 7, 61-68.
- FASLA, Dalila (1999): «Conmutación léxica, relaciones semánticas y truncamiento paremiológico» en *Paremia*. 8, 161-164.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, Cristina (2002): *Expresiones metalingüísticas con el verbo decir*. Universidade da Coruña, Monografías, 87.
- GARCÍA PAGE, Mario (1990<sup>a</sup>): “Propiedades lingüísticas del refrán I” en *Epos. Revista de Filología*. 6, 499-510.
- (1990b): “Aspectos fónicos en la configuración de los refranes” en *Notas y estudios filológicos*. 5, 75-121.
- (1990c): “Sobre implicaciones lingüísticas. Solidaridad léxica y expresión fija” en *Estudios Humanísticos. Filología*. 12, 215-227.
- (1997): “Propiedades lingüísticas del refrán II: el léxico” en *Paremia*. 6, 275-280.
- GARCÍA PEINADO, Miguel Ángel (1993): “Le fonds populaire chez La Fontaine: proverbes et locutions proverbiales” en *Paremia*: 2, 195-198.
- GELLA ITURRIAGA, José (1977): «Datos para una teoría de los dichos» en *Revista de dialectología y tradiciones populares*. XXIII, 119-128.
- GÓMEZ JORDANA, Sonia (2010): “Comparaison hypothétique, mise à distance, et reformulation : étude diachronique et polyphonique du marqueur *comme qui dirait*» en *Cahiers de lexicologie*: en prensa.
- GROSS, Gaston (1996): *Les expressions figées en français*. París: Ophrys, Col. *L'essentiel*.
- GÜELL, Mónica (1999): “La manipulación lúdica del refrán y de la locución en los trabajos de la Oulipo” en *Paremia*. 8, 261-266.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1992): “Estructuras predicativas de verbo ausente” en E. Alarcos et alii (éds.), *Gramams-temas I*. León: Universidad de León, 117-143.

- HERRERO CECILIA, Juan (1995): “El eslogan publicitario en la prensa semanal y la captación de las propiedades de otras paremias” en *Paremia*. 4, 169-178.
- JAIME GÓMEZ, José de, JAIME LÓREN, José María. de (1993): “Índice de las obras clásicas de la literatura española, en cuyos títulos figuran refranes y frases hechas (siglos XV-XVIII)” en *Paremia*. 2, 81-88.
- (1997): “Índice de las obras clásicas de la literatura española del siglo XIX, en cuyos títulos figuran refranes y frases hechas -I” en *Paremia*. 6, 343-348.
- KLEIBER, Georges (1989): «Sur la définition du proverbe». Coll. *Recherches Germaniques*. 2, 232-52.
- LEYVA, José (2004): *Refranes, dichos y sentencias del Quijote*. Madrid: Libro-Hobby.
- MÉNDEZ PÉREZ, A. (1996): “Mnemotecnia del refrán. La rima y las estructuras” en *Paremia*. 5, 183-186.
- MENDÍVIL GIRÓ, José Luis (1999): *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza, 34.
- NAVARRO DOMÍNGUEZ, Fernando (2000): *Analyse du discours et des proverbes chez Balzac*. París: Ed. L'Harmattan.
- PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (1997): *Refrán viejo nunca miente*. México: El Colegio de Michoacán.
- QUILIS, Antonio (1994): *Métrica española*. Barcelona: Ariel.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia (1988): *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas*. Madrid: Editorial Complutense.
- (1993): “Las paremias españolas: clasificación, definición y correspondencia francesa” en *Paremia*. 2, 15-20.
- TAMBA, Irène (2000): “Formules et dire proverbial” en *Langages*. 139, 110-118.
- ZULUAGA OSPINA, Alberto (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Peter Lang.

## REFRANEROS

- BARELLA Ana, CAMPOS, Juana G. (1993): *Diccionario de refranes*. Madrid: Espasa Calpe.
- BUITRAGO, Alberto (2000): *Diccionario de dichos y frases hechas*. Madrid: Espasa.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. (2005): *Refranero latino*. Madrid: Akal.
- CARBONELL BASSET, Delfín (2002): *Diccionario panhispánico de refranes*. Barcelona: Herrder S.A.

- CORREAS, Gonzalo de (1626): *Arte grande de la lengua castellana*.
- DELACOURT, Francis. (1996): *Proverbes, dictons, et citations*. París: Vecchi S.A..
- DESRUISSEAU, Pierre (1997): *Le petit proverbier*. Québec: Pierre DesRuisseaux.
- DJAVADI, Chafi (1990): *Rouge du soir. Dictionnaire des dictons météorologiques*. París: Christian.
- DOURNON, Jean-Yves (1986): *Le dictionnaire des proverbes et dictons de France*. París: Hachette.
- ETXABE DÍAZ, Regino (2001): *Gran diccionario de refranes*. Barcelona: Larousse, SPES Editorial S.
- GIMENO, Isabel (1989): *El llibre dels refranys catalans*. Barcelona: Cap Roig.
- GONZÁLEZ, José Luis 1998. *Dichos y proverbios populares*. Madrid: Edimat.
- IRIBARREN, José María (1997): *El porqué de los dichos*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 10ª edición.
- JUNCEDA, Luis (1998): *Diccionario de refranes*. Madrid: Espasa Calpe.
- LE ROUX DE LINCY (1996/1842): *Le livre des proverbes français*. París: Hachette.
- LIS, Michel et al.(1980): *Dictionnaire du gai parler*. París: Mengès.
- MALOUX, Maurice (1995/1980): *Dictionnaire des proverbes, sentences et maximes*. París: Larousse.
- MARTÍNEZ KLEISER, Luis (1993): *Refranero general ideológico español*. Madrid: Hernando.
- MONTREYNAUD, Florence, PIERRON, Agnès, SUZZONI, FRANÇOIS (1980): *Dictionnaire des proverbes et dictons*. París: Robert.
- PARÉS I PUNTAS, Anna (1997): *Diccionari de refranys Català-Castellà/ Castellà-Català*. Barcelona: El Cangur 240.
- PIERRON, Agnès (1997): *Dictionnaire des proverbes*. Alleur (Belgique): Marabout.
- REY, Alain et al. (1997): *Dictionnaire d'expressions et locutions*. París: Robert.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1926): *Más de 21.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del Maestro Gonzalo Correas*, Madrid.
- ROMERO, Constantino (2001): *Mil refranes, mil verdades*. Barcelona: Martínez Roca.
- RUIVINHO BRAZAÕ, José (2004): *Os provérbios estão vivos em Portugal*. Lisboa: Notícias.
- SBARBI Y OSUNA, José María (1874/1980): *El refranero general español*. Madrid: Linotipias Montserrat, S.A.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia, et al. (2001): *1001 refranes españoles con su correspondencia en alemán, árabe, francés, inglés, italiano, polaco, provenzal y ruso*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

SIMPSON, John. (1982): *The Concise Oxford Dictionary of Proverbs*. Londres: Guild Publishing London.

SOTO, A. (1989): *Refranes de la lengua española*. Barcelona: Vilmar.

## FUENTES DOCUMENTALES

MENDOZA, Eduardo (1986): *El laberinto de las aceitunas*. Barcelona: Seix Barral.

MENDOZA, Eduardo (1986): *El misterio de la cripta embrujada*. Barcelona: Seix Barral.

MENDOZA, Eduardo (2006): *La verdad sobre el caso Savolta*.

MONTERO, Ramón (1998): *Amantes y enemigos*. Barcelona: Alfaguara.

MUÑOZ MOLINA, Antonio (2008): *El viento de la luna*. Barcelona: Seix Barral.

NAVARRO, Julia (2006): *La Biblia de barro*. Barcelona: DeBolsillo.

PÉREZ-REVERTE, Arturo (2001): *La carta esférica*. Madrid: Punto de lectura.

PÉREZ-REVERTE, Arturo (2003): *La piel del tambor*. Barcelona: DeBolsillo.

PÉREZ-REVERTE, Arturo (2004): *El maestro de esgrima*. Madrid: Punto de lectura.

PÉREZ-REVERTE, Arturo (2005): *El caballero del jubón amarillo*. Madrid: Punto de lectura.

PÉREZ-REVERTE, Arturo (2006): *Corsarios de Levante*. Madrid: Alfaguara.

PÉREZ-REVERTE, Arturo *et al.* (1998): *El Capitán Alatriste*. Madrid: Alfaguara.

VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel (1988): *Los mares del Sur*. Barcelona: Planeta.

VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel (1989): *Los pájaros de Bangkok*. Barcelona: Planeta.